

POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE
www.fundacionsorapan.com

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

En la FUNDACIÓN SORAPÁN DE RIEROS nos preocupamos por la privacidad y la transparencia.

A continuación, le indicamos en detalle los tratamientos de datos personales que realizamos, así como toda la información relativa a los mismos.

PROTECCION DE DATOS PERSONALES – PRIVACIDAD

El prestador se encuentra profundamente comprometido con el cumplimiento de la normativa en protección de datos de carácter personal, y garantiza el cumplimiento íntegro de las obligaciones dispuestas, así como la implementación de las medidas de seguridad técnicas y organizativas, según lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos de Europa UE 2016/679 (RGPD) y en la Ley 3/2018 de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales (LOPD-GDD)

El prestador pone a disposición de los usuarios la Política de Privacidad de la entidad informando a los usuarios respecto a los siguientes aspectos:

1. Datos del Responsable del tratamiento.
2. Finalidad.
3. Legitimación.
4. Destinatarios.
5. Procedencia.
6. Información adicional.

Cuando precisemos obtener información personal por su parte, siempre se solicita que nos la proporcione de manera voluntariamente y de forma expresa.

En cumplimiento la normativa en Protección de Datos de Carácter Personal, consiente explícitamente a que los datos personales facilitados, sean tratados bajo nuestra responsabilidad, para realizar las siguientes finalidades:

- 1.- Gestionar nuestra relación y ofrecerle el servicio solicitado personalizado.
- 2.- La tramitación de consultas, asesoramiento, encargos, solicitudes o cualquier tipo de petición que sea realizada por el usuario a través de cualquiera de las formas de contacto que se ponen a disposición del usuario en el sitio web de FUNDACIÓN SORAPÁN DE RIEROS.
- 3.- Remisión de comunicaciones comerciales publicitarias sobre nuestros productos por e-mail, fax, SMS, MMS, comunidades sociales o cualesquier otro medio electrónico o físico, presente o futuro, que posibilite realizar comunicaciones comerciales.

Todos los datos solicitados son obligatorios, de no facilitarlos, sería imposible llevar a cabo la finalidad para la que se solicitan en cada caso.

INFORMACIÓN DEL TRATAMIENTO

Según lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos UE 2016/679, y en la Ley 3/2018 de Protección de Datos Personales y Garantías de los Derechos Digitales, el usuario debe recibir información puntual y concreta del responsable del tratamiento y los usos y fines del mismo. Para ello, se indica la siguiente información:

1. ¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos?

FUNDACIÓN SORAPÁN DE RIEROS

G06319891

RONDA DEL PILAR 5 2º - 06002 - BADAJOZ (ESPAÑA).

636 70 08 71

direccion@fundacionsorapan.org

1.1. Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos (DPD):

Jesús Manuel Portero Pagador

C/ Francisco Guerra 12 Portal 4 1ºC, 06011 Badajoz (España)

privacidad@fundacionsorapan.org

2. ¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

En FUNDACIÓN SORAPÁN DE RIEROS tratamos la información que nos facilitan las personas interesadas con el fin de realizar las siguientes finalidades:

1. **GESTIÓN DE CLIENTES:** Realizar la gestión administrativa, contable y fiscal de los servicios solicitados, así como enviar comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y servicios.
2. **GESTIÓN DE BENEFICIARIOS:** Gestión de los beneficiarios y sus familiares en la prestación de los servicios de la asociación en inserción laboral, tratamientos terapéuticos, formación, viviendas tuteladas, centros de día, así como las establecidas estatutariamente; la gestión de su imagen personal o del familiar a su cargo con fines promocionales y divulgativo de los servicios, actividades y eventos de la Fundación y el envío de comunicaciones informativas de su interés.

3. **GESTIÓN DE SOCIOS:** Realizar la gestión administrativa, contable y fiscal, así como los establecidos estatutariamente como su incorporación como socios; cobros de cuotas y convocatorias de asambleas, la gestión de su imagen personal en formato gráfico y vídeo gráfico captada en los eventos y actividades en los que participe, con finalidades promocionales de publicación en nuestra web, espacios de redes sociales y otros medios de comunicación de la asociación, así como el envío de comunicaciones informativas que entendamos sean de su interés
4. **GESTIÓN DE VOLUNTARIOS:** Gestión de personal voluntario; formación; prevención de riesgos laborales; registro de voluntarios, captación, difusión y cesión de datos personales e imagen y/o vídeo del personal laboral con fines promocionales para su publicación en Internet (redes sociales, plataformas de video y sitios web), en las publicaciones de la entidad y otros medios de comunicación, así como el control laboral por el uso de los sistemas de información, internet y correo electrónico corporativo.
5. **SELECCIÓN DE PERSONAL:** Gestionar los Currículum Vitae recibidos y realizar los procesos de selección de personal.
6. **GESTIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES:** Realizar la gestión de las personas inscritas o asistentes a los eventos y/o actividades de ocio o formativas, así como la captación, difusión y cesión de su imagen personal y/o vídeo, o del menor a su cargo, con fines promocionales y divulgativos en Internet (redes sociales, plataformas de video y sitios web), en las publicaciones de la entidad y otros medios de comunicación.
7. **GESTIÓN DE IMÁGENES CON FINES PROMOCIONALES:** Realizar la captación, difusión y cesión de datos de su imagen y/o vídeo, o en su caso del menor a su cargo, con fines promocionales y divulgativos para su publicación en Internet (redes sociales, plataformas de video y sitios web), en las publicaciones de la entidad y otros medios de comunicación.
8. **GESTIÓN DE PROVEEDORES:** La gestión administrativa, contable y fiscal de los servicios contratados, así como de las personas de contacto.
9. **PREVENCIÓN DEL RIESGO DE PROPAGACIÓN DEL COVID-19:** Salvaguardar los intereses vitales de las personas físicas en general y la salud laboral en particular, en relación con la propagación de la COVID-19.
10. **GESTIÓN DE DATOS DE LAS PARTES IMPLICADAS EN EL PROTOCOLO DE PREVENCIÓN POR ACOSO SEXUAL O POR SEXO:**

Realizar la gestión del protocolo para la prevención del acoso sexual o por razón de sexo; regulación del procedimiento, gestión de la denuncia, recogida de datos personales y entrevistas con las partes afectadas.

11. **GESTIÓN DE VIDEOVIGILANCIA:** Garantizar la seguridad de las personas, bienes e instalaciones.
12. **FORMULARIOS DE CONTACTO:** Sobre los formularios de contacto de nuestra Web, atender su solicitud.

3. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Los datos se conservarán:

1. Mientras se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales.
2. En lo que concierne a los beneficiarios de la Fundación, los datos de mantendrán mientras esté vigente la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales.
3. Sobre los Currículums Vitae, se conservarán los datos 2 años después de la última interacción.
4. Los datos obtenidos por la asistencia a eventos o actividades, se conservarán mientras el interesado no solicite la supresión de los mismos.
5. Sobre las imágenes captadas en los eventos o actividades en las que participe, se conservarán hasta que el afectado no solicite su supresión, acorde a lo establecido en el art. 2 Ley Orgánica 1/1982, sobre protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.
6. En lo relativo a los datos obtenidos a través de los formularios de contacto, mientras no solicite la supresión de sus datos.
7. En lo relacionado con el tratamiento de datos de las partes implicadas en el protocolo para la prevención del acoso sexual o por razones de sexo, los datos se suprimirán a los dos años, salvo que sea necesaria su conservación para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar ante las posibles reclamaciones efectuadas por los afectados.
8. En lo relacionado con videovigilancia, los datos se conservarán un máximo de 30 días, salvo comunicación a Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y/o Juzgados y Tribunales.

4. ¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos?

Le indicamos la base legal para el tratamiento de sus datos:

1. GESTIÓN DE CLIENTES:

- a. Ejecución de un contrato: Realizar la gestión comercial, administrativa, contable y fiscal de los servicios solicitados al cliente. (RGPD art. 6.1.b).
- b. Interés legítimo del Responsable: La utilización de la aplicación WhatsApp de mensajería instantánea como medio de comunicación. (RGPD art. 6.1.b). Enviar comunicaciones comerciales vía electrónica sobre nuestros productos y/o servicios. (RGPD considerando 47, LSSICE art. 21.2).

2. GESTIÓN DE BENEFICIARIOS:

- a) Ejecución de un contrato: Prestación de servicios en atención y seguimiento de los servicios asistenciales y sociales solicitados, así como los establecidos estatutariamente. (RGPD arts. 6.1.b y 9.2.h).
- b) Cumplimiento de una obligación legal: En lo referente a la prestación de servicios establecidos estatutariamente y el tratamiento de datos relativos a la salud (Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones; Estatutos de la Fundación aprobados por Orden Ministerial de 15 de junio de 2000; Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica; Ley 3/2005, de 8 de julio, de información sanitaria y autonomía del paciente de Extremadura; Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia; Decreto 68/2019, de 16 de julio por el que se regula el procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en la Comunidad Autónoma de Extremadura; RGPD arts. 6.1.c y 9.2.h).
- c) Interés legítimo del Responsable: La utilización de la herramienta WhatsApp de mensajería instantánea como medio de comunicación, así como de mantenerles informados sobre asuntos informativos estrictamente de la Asociación. (RGPD art. 6.1.b). El envío de comunicaciones informativas que entendamos sean de su interés. (RGPD Considerando 47, LSSICE art. 21.2).
- d) Consentimiento del interesado: Le solicitamos su consentimiento para la gestión de su imagen personal o la de su familiar a su cargo, en formatos gráficos y vídeos

gráficos con finalidades de promoción de las actividades y servicios del centro en los que su familiar participe en medios de comunicación de nuestra institución como en nuestra web y espacios de redes sociales, así como otros medios de comunicación como revistas, cartelería o calendarios solidarios. (art.2 Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, sobre protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen; RGPD art. 6.1.a).

- e) Consentimiento del interesado: Igualmente, le solicitamos su consentimiento para la inclusión su número de teléfono móvil que voluntariamente nos ha facilitado en listas de difusión o grupos de la red social, para mantenerles informados sobre las actuaciones, noticias de su interés sobre su situación o actividades de nuestra asociación, quedando prohibido la publicación de contenido o comentarios ajenos a la finalidad del grupo. (RGPD art. 6.1.a).

3. GESTIÓN DE SOCIOS:

- a. Ejecución de un contrato: Realizar la gestión administrativa, contable, fiscal y los establecidos estatutariamente. (Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación; RGPD art. 6.1.b).
- b. Interés legítimo del Responsable: La utilización de la red social WhatsApp de mensajería instantánea como medio de comunicación, así como de mantenerles informados sobre convocatorias de asambleas e información que entendamos sea de su interés. El envío de comunicaciones informativas que entendamos sea de su interés. (RGPD art. 6.1.b).
- c. Consentimiento del interesado: La gestión de su imagen personal captada en los eventos y actividades en los que participe para su publicación en nuestra web y espacios de redes sociales y otros medios de comunicación de nuestra organización, con la finalidad promocional las actividades y servicios de nuestra asociación. (art. 2 Ley Orgánica 1/1982, sobre protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen; RGPD art. 6.1.a).

4. GESTIÓN DE VOLUNTARIOS:

- a. Ejecución de un contrato: Gestión de personal voluntario y formación. (RGPD art. 6.1.b).
- b. Cumplimiento de una obligación legal: Prevención de riesgos laborales;

registro de acuerdos de incorporación, altas y bajas de los voluntarios; contratación de seguros; contrato de condiciones. (Ley 12/2019, de 11 de octubre, del Voluntariado en Extremadura; Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales).

- c. Interés legítimo del Responsable: Como consecuencia de lo establecido en el artículo 16 Deberes de los voluntarios de la Ley 12/2019 del Voluntariado de Extremadura, la organización tienen establecido procedimientos para el control laboral. (Art. 20.3 RD Legislativo 2/2015, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores; LOPDGDD art. 87 y 89).
- d. Consentimiento del interesado: La gestión de su imagen personal en formatos gráficos y vídeos gráficos en publicaciones de la organización en nuestra web, espacios de redes sociales y otros medios de comunicación como revista y cartelería. (art.2 Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, sobre protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen; RGPD art. 6.1.a).

5. SELECCIÓN DE PERSONAL:

- a. Ejecución de un contrato: Gestión de los Currículum Vitae entregados por el candidato para realizar los procesos de selección de personal para la búsqueda del mejor candidato posible a un puesto de trabajo determinado. (RGPD art. 6.1.b).

6. GESTIÓN DE EVENTOS O ACTIVIDADES:

- a. Ejecución de un contrato: Gestión de las personas inscritas o asistentes en los eventos y/o actividades de ocio o formativas organizadas por nuestra entidad. (RGPD art. 6.1.b).
- b. Consentimiento del interesado: Realizar la captación, difusión y cesión de su imagen personal y/o vídeo, o del menor a su cargo, con fines promocionales y divulgativos en Internet (redes sociales, plataformas de video y sitios web), en las publicaciones de la entidad y otros medios de comunicación. (art. 2 Ley Orgánica 1/1982, sobre protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen; RGPD art. 6.1.a).

7. GESTIÓN DE IMÁGENES CON FINES PROMOCIONALES:

- a. Consentimiento del interesado: La captación de su imagen personal, o en su

caso, también de los menores a su cargo, por su asistencia al presente evento, en la realización de proyectos audiovisuales promocionales y de divulgación en nuestra web y espacios de redes sociales. (art. 2 Ley Orgánica 1/1982, sobre protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen; RGPD art. 6.1.a).

8. **GESTIÓN DE PROVEEDORES:**

- a. Ejecución de un contrato: Realizar la gestión administrativa, contable y fiscal de los servicios contratados. (RGPD art. 6.1.b).
- b. Interés legítimo del Responsable: La utilización de la aplicación WhatsApp de mensajería instantánea como medio de comunicación. (RGPD art. 6.1.b). Gestión de los datos de contacto profesionales. (LOPDGDD art.19, RGPD art. 6.1.f).

9. **PREVENCIÓN DEL RIESGO DE PROPAGACIÓN DEL COVID-19:**

- a. Cumplimiento de una obligación legal: Salvaguardar la salud de los empleados de la entidad en relación con la propagación de la COVID-19. (Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales. Ley 2/2021, de 29 de marzo, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19).
- b. Misión en Interés público: Salvaguardar los intereses vitales de las personas físicas en general, en relación con la propagación de la COVID-19. Ley 2/2021, de 29 de marzo, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

10. **GESTIÓN DE DATOS DE LAS PARTES IMPLICADAS EN EL PROTOCOLO DE PREVENCIÓN POR ACOSO SEXUAL O POR SEXO:**

- a. Cumplimiento de una obligación legal: Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (art. 48); Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre; Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales (art. 14).

11. **VIDEOVIGILANCIA:**

- a. Misión en Interés público: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (RGPD art. 6.1.e), según consta en la "Guía sobre el uso de videocámaras para seguridad y otras finalidades",

publicada por la Agencia Española de Protección de Datos.

12. FORMULARIOS DE CONTACTO:

- a. Ejecución de un contrato: Gestión de potenciales clientes que se han interesado sobre nuestros productos y/o servicios. (RGPD, art. 6.1.b, LSSICE art.21).
- b. Interés legítimo del Responsable: Gestión de los datos de contacto profesionales (LOPDGDD art.19, RGPD art. 6.1.f).

5. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Los datos se comunicarán a los siguientes destinatarios:

1. GESTIÓN DE CLIENTES:

- a. Administración Tributaria, con la finalidad de cumplir con las obligaciones legales (requisito legal).
- b. Entidades bancarias, con la finalidad de girar los recibos correspondientes (requisito contractual).
- c. Plataforma de red social WhatsApp, con la finalidad de la utilización de la red social como medio de comunicación (requisito contractual).

2. GESTIÓN DE BENEFICIARIOS:

- a. Asociaciones o instituciones sin ánimo de lucro seleccionadas por usted para el traspaso del expediente del beneficiario, con la finalidad de continuación con la prestación de servicios y tratamientos terapéuticos en otras organizaciones en caso de traslado a otra localidad. (consentimiento de los afectados).
- b. Compañías aseguradoras las cuales le detallamos si lo solicita, con la finalidad de realizar la contratación de pólizas aseguradoras colectivas sobre traslados, centros ocupaciones, etc. (requisito legal).
- c. Entidades bancarias, con la finalidad de realizar el cobro de cuotas o tarifas. (requisito contractual).
- d. Entidades públicas o privadas, titulares de ayudas o subvenciones, las cuales le detallaremos si lo solicita, con finalidad de realizar las memorias justificativas de los fondos públicos o privados asignados d ellos proyectos realizados. (requisito legal).
- e. Profesionales sanitarios de las especialidades solicitadas, con loa finalidad de la mejora de los tratamientos terapéuticos y de otras ramas sanitarias. (consentimiento del interesado).

- f. Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia, con la finalidad de realizar las memorias justificativas de los servicios encomendados, así como de los fondos destinados a la financiación de nuestra Institución y de los proyectos realizados. (requisito legal).
 - g. Usuarios de nuestra web y espacios de redes sociales, con la finalidad de divulgar en nuestra web y redes sociales las imágenes o vídeos sobre nuestros servicios, actividades y eventos organizados por nuestra Fundación. (consentimiento del interesado).
 - h. Facebook Ireland Limited (Facebook e Instagram); Twitter International Company; WhatsApp Ireland Limited, con la finalidad de la utilización de las redes sociales en la promoción y divulgación de nuestros servicios y contenidos, así como medio de comunicación.
3. **GESTIÓN DE SOCIOS:**
- a. Administración Tributaria, con la finalidad de cumplir con las obligaciones legales (requisito legal).
 - b. Entidades bancarias, con la finalidad de girar los recibos correspondientes (requisito contractual).
 - c. Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD) y otras administraciones públicas, con la finalidad de la justificación de los ingresos y control del gasto de las ayudas o subvenciones recibidas para la financiación y sustentación de nuestra organización, así como de los eventos o cursos organizados, etc. (requisito legal).
 - d. Usuarios de nuestra Web, redes sociales y medios de comunicación, con la finalidad de la promoción y divulgación de nuestros servicios y actividades.
4. **VIDEOVIGILANCIA:**
- a. En su caso, las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, así como Juzgados y Tribunales, con la finalidad de aportar las imágenes si se ha cometido un delito (requisito legal).
5. **GESTIÓN DE EVENTOS O ACTIVIDADES:**
- a. Internet (redes sociales, plataformas de video y sitios web), página web de la entidad y otros medios de comunicación, con la finalidad de cesión y publicación de los datos personales e imágenes y/o vídeo del personal laboral con fines

promocionales (consentimiento del interesado).

6. GESTIÓN DE IMÁGENES CON FINES PROMOCIONALES:

- a. Internet (redes sociales, plataformas de video y sitios web), página web de la entidad y otros medios de comunicación, con la finalidad de cesión y publicación de los datos personales e imágenes y/o vídeo del personal laboral con fines promocionales (consentimiento del interesado).

7. GESTIÓN DE PROVEEDORES:

- a. Administración Tributaria, con la finalidad de cumplir con las obligaciones legales (requisito legal).
- b. Entidades bancarias, con la finalidad de realizar los pagos correspondientes (requisito contractual).

8. PREVENCIÓN DEL RIESGO DE PROPAGACIÓN DEL COVID-19:

- a. Entidades sanitarias, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, con la finalidad de informar de un posible foco epidémico a las autoridades. (requisito legal).
- b. Organismos de la Seguridad Social y Autoridades laborales, con la finalidad de demostrar las medidas de control epidémico aplicadas, en el ámbito de una inspección laboral. (requisito legal).

9. GESTIÓN DE DATOS DE LAS PARTES IMPLICADAS EN EL PROTOCOLO DE PREVENCIÓN POR ACOSO SEXUAL O POR SEXO:

- a. Fuerzas y cuerpos de la Seguridad del Estado; Organismos Jurisdiccionales; Ministerio Fiscal, con la finalidad de Denunciar la comisión de un posible delito (requisito legal).

10. VIDEOVIGILANCIA:

- a. En su caso, las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, así como Juzgados y Tribunales, con la finalidad de aportar las imágenes si se ha cometido un delito (requisito legal).

11. SELECCIÓN DE PERSONAL: No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.

12. FORMULARIOS DE CONTACTO: No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.

6. ¿Transferencias de datos a terceros países?

Están previstas las siguientes transferencias de datos a terceros países por la utilización de redes sociales de nuestra titularidad, en aquellos tratamientos donde se utilicen medios de comunicación como WhatsApp:

- **Facebook Ireland Limited** (Facebook e Instagram), con la finalidad de Servicios de plataforma de red social para publicación de contenidos de la organización. La garantía para esta transferencia se ha establecido a través de: Cláusulas tipo de protección de datos. Puede consultar información adicional en: 4 Grand Canal Square, Grand Canal Harbour, Dublin 2, Irlanda; <https://www.facebook.com/help/contact/540977946302970>; <https://es-es.facebook.com/about/privacy/update>.
- **Twitter International Company**, con la finalidad de Servicios de red sociales para la publicación de contenidos. La garantía para esta transferencia se ha establecido a través de: Consentimiento explícito del interesado. Puede consultar información adicional en: One Cumberland Place, Fenian Street, Dublin 2, D02 AX07 IRELAND; <https://twitter.com/es/privacy>; <https://help.twitter.com/forms/privacy>.
- **WhatsApp Ireland Limited**, con la finalidad de prestación de servicios de red social para mensajería instantánea como medio de comunicación. La garantía para esta transferencia se ha establecido a través de: Cláusulas tipo de protección de datos. Puede consultar información adicional en: Política privacidad, 4 Grand Canal Square Grand Canal Harbour Dublin 2 Ireland; <https://www.whatsapp.com/contact/?subject=privacy&eea=1>; <https://www.whatsapp.com/legal/#privacy-policy>.

7. ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en FUNDACIÓN SORAPÁN DE RIEROS estamos tratando, o no, datos personales que les conciernan.

Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando,

entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Igualmente tiene derecho a la portabilidad de sus datos.

En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.

En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. En este caso, FUNDACIÓN SORAPÁN DE RIEROS dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

Podrá ejercitar materialmente sus derechos de la siguiente forma: dirigiéndose a privacidad@fundacionsorapan.org o C/ Francisco Guerra 12 Portal 4 1ºC, 06011 Badajoz (España).

Cuando se realice el envío de comunicaciones comerciales utilizando como base jurídica el interés legítimo del responsable, el interesado podrá oponerse al tratamiento de sus datos con ese fin.

El consentimiento otorgado es para todas las finalidades indicadas cuya base legal es el consentimiento del interesado. Tiene derecho a retirar dicho consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

En caso de que sienta vulnerados sus derechos en lo concerniente a la protección de sus datos personales, especialmente cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, puede presentar una reclamación ante la Autoridad de Control en materia de Protección de Datos competente a través de su sitio web: www.aepd.es.

8. ¿Cómo hemos obtenido sus datos?

Los datos personales que tratamos en FUNDACIÓN SORAPÁN DE RIEROS proceden del propio interesado o su representante legal.

Las categorías de datos que se tratan son:

- Datos identificativos.
- Direcciones postales y electrónicas.

-
- Información comercial.
 - Datos bancarios.